

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**14684** *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se convoca levantamiento de actas previas a la ocupación y formalización de actas de ocupación procedimiento de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto denominado "Instalación Solar Fotovoltaica Arure de 0,7 MW de potencia nominal, en el término municipal de Valle Gran Rey. ER-20/0529.*

Primero.- Con fecha 10 de marzo de 20220 la sociedad SIEMPREVIVA GIGANTE, S.L., solicita la Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto denominado "Instalación Solar Fotovoltaica Arure de 0,7 MW de potencia nominal, en el término municipal de Valle Gran Rey. ER-20/0529.

Segundo.- Que mediante Resolución 275/2022, de 28 de febrero de la Dirección General de Energía por la que se concede a SIEMPREVIVA GIGANTE, S.L., Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública del proyecto denominado "Instalación Solar Fotovoltaica Arure de 0,7 MW de potencia nominal, en el término municipal de Valle Gran Rey. ER-20/0529.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el día y hora que se señala en el cuadro anexo comparezcan en el Ayuntamiento de Valle Gran Rey según se indica en el presente anuncio, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 26 de mayo de 2022, en las Dependencias Ayuntamiento de Valle Gran Rey sitas en Calle El Caidero nº16 - 38870 - Valle Gran Rey - Santa Cruz de Tenerife, según el horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de perito y notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General Energía del Gobierno de Canarias (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

Una vez cumplidas las formalidades exigidas en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procederá a llevar a efecto la ocupación y toma de posesión de las fincas que se relacionan en el anexo que se acompaña al presente escrito.

La formalización de las actas de ocupación, para aquellos casos en los que resulte necesaria tendrá lugar el día 02 de junio de 2022, en las Dependencias del Ayuntamiento de Valle Gran Rey, sitas en Calle El Caidero nº16 - 38870 - Valle Gran Rey - Santa Cruz de Tenerife, según el horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valle Gran Rey y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Canarias y Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, tablón de edictos de los referidos Ayuntamientos y al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la sociedad SIEMPREVIVA GIGANTE, S.L., asume la condición de entidad beneficiaria.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS OBJETO DEL EXPEDIENTE ER- 20/529							
MUNICIPIO VALLE GRAN REY							
ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN							
Razón de ocupación: Parque Fotovoltaico							
Finca nº	Propietario	Refª. Catastral	Plg.	Par.	Servidumbre de pleno dominio (m2)	Naturaleza del terreno	Fecha y Hora
1	Vidal Dorta Marichal	38049A02700149	27	149	7960	Rustico Agrario	26/05/2022 – 08:30
1	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	38049A02700149	27	149	7960	Rustico Agrario	26/05/2022 – 08:30
2	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	38049A02700156	27	156	2862	Rustico Agrario	26/05/2022 – 08:30
Razón de ocupación: Camino acceso y línea de evacuación							
Finca nº	Propietario	Refª. Catastral	Plg.	Par.	Servidumbre de camino y línea eléctrica (m²)	Naturaleza del terreno	Fecha y Hora
3	Lidia Dorta Dorta, Eduardo Dorta Dorta, Gabriel Dorta Dorta, Carmelo Gil Florentino Dorta Dorta	38049A02700148	27	148	707	Rustico Agrario	26/05/2022 – 08:30
3	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	38049A02700148	27	148	707	Rustico Agrario	26/05/2022 – 08:30

MUNICIPIO VALLE GRAN REY							
ACTAS DE OCUPACIÓN							
Razón de ocupación: Parque Fotovoltaico							
Finca nº	Propietario	Refª. Catastral	Plg.	Par.	Servidumbre de pleno dominio (m2)	Naturaleza del terreno	Fecha y Hora
1	Vidal Dorta Marichal	38049A02700149	27	149	7960	Rustico Agrario	02/06/2022 – 08:30
1	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	38049A02700149	27	149	7960	Rustico Agrario	02/06/2022 – 08:30
2	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	38049A02700156	27	156	2862	Rustico Agrario	02/06/2022 – 08:30

Razón de ocupación: Camino acceso y línea de evacuación							
Finca nº	Propietario	Refª. Catastral	Plg.	Par.	Servidumbre de camino y línea eléctrica (m²)	Naturaleza del terreno	Fecha y Hora
3	Lidia Dorta Dorta, Eduardo Dorta Dorta, Gabriel Dorta Dorta, Carmelo Gil Florentino Dorta Dorta	38049A02700148	27	148	707	Rustico Agrario	02/06/2022 – 08:30
3	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	38049A02700148	27	148	707	Rustico Agrario	02/06/2022 – 08:30

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 2022.- La Directora General de Energía,  
Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A220018024-1